



ACTA # 084 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

En la cabecera cantonal de Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las diez horas con diez minutos, del día viernes quince de enero del año dos mil dieciséis, con la asistencia del señor Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, Ab. Edgar Figueroa, Procurador Síndico Municipal, actuando en calidad de Secretario General, Ab. Pablo Cruz Avilés, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El señor Alcalde: señores Concejales, señor Secretario, por favor constate el quórum reglamentario para instalar la presente Sesión Ordinaria del día de hoy.

El Secretario: señor Alcalde, paso a tomar la asistencia a los señores concejales para efectos de constatar el quórum reglamentario para la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes quince de enero del año dos mil dieciséis, Vice-Alcaldesa ANCHUNDIA BAJAÑA MIRELLA LUCÍA presente.- señores Concejales Lcdo. AVILÉS CÓRDOVA LUIS XAVIER.- Lcda. AVILÉS JIMÉNEZ ERIKA PATRICIA presente.- BASURTO ARREAGA MANUEL LUDGARDO presente.- EC. VULGARIN CEPEDA BRENDA presente.- Señor Alcalde, le comunico que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales para la Sesión de Concejo.

El señor Alcalde: Señor Secretario, una vez que se ha constatado que existe el quórum reglamentario, declaro instalada la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes quince de enero del dos mil dieciséis, por favor señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario: El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día viernes 08 de enero del 2016.

2.- Aprobación de Carpetas de Terrenos:

a) solares municipales del cantón

Sr. Panchana Carpio Ángel Octavio (Rcto. El Mate)

3.- Aprobación de Carpeta presentada por los señores: Cortez Román Blanca Genoveva, Cortez Román Juan Teodoro, Cortez Román Walter Diógenes, Cortez Román Benito Heraclio, Cortez Román Miguel Gerónimo, Cortez Román Norma Eulalia, Cortez Román Juana Andrea, Cortez Román María Leovigilda, Cortez Román Marina Marisol, Cortez Román Uilton, Bajaña Bajaña Julio Antonio, Bajaña Bajaña Carlos Alberto, Bajaña Bajaña Pedro Germán, Bajaña Bajaña Karina Alejandra, Bajaña Bajaña Isidra Jazmín y Bajaña Bajaña Sandra Yoconda, Bajaña Chiriguaya Bertha Aracely, Bajaña Chiriguaya Víctor Hugo y Bajaña Chiriguaya Luis Alfredo, sobre la unificación de los solares de su propiedad ubicados en el Recinto Paipayales del cantón Santa Lucía.



Solicita la palabra la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía: señor Alcalde, lanzo a moción, si cuento con el respaldo de los compañeros concejales, para que se apruebe el orden del día para la sesión ordinaria de hoy viernes quince de enero del dos mil dieciséis.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía, cuenta con el respaldo de los señores concejales Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?- Este dice: Si, señor Secretario, por favor tome votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa y proponente de la moción, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la misma.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY VIERNES QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

DESARROLLO

El señor Alcalde manifiesta: Señor Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del Orden del Día, procediendo el secretario:

1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día viernes 08 de enero del 2016.

El Alcalde: señor secretario sírvase dar lectura al acta en referencia.

El Secretario.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes ocho de enero del año dos mil dieciséis, numerada con el cero ochenta y tres, la cual tiene el texto siguiente: ".....". Hasta aquí el texto del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes ocho de enero del año dos mil dieciséis, la que se encuentra y está suscrita por el Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del cantón Santa Lucía y el Abogado Pablo Cruz Avilés, Secretario General del Concejo, para revisión de los señores Concejales.



El Alcalde: señores concejales está a vuestra disposición la lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes ocho de enero del año dos mil dieciséis.

Solicita la palabra la señora concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: señor Alcalde, compañeros concejales, elevo a moción, que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria realizada el día viernes ocho de enero del año dos mil dieciséis, si cuento con el apoyo de los señores concejales.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señora concejal Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, cuenta con el respaldo del señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción, Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la misma.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la señora concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES OCHO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO. Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

2.- Aprobación de Carpetas de Terrenos:

a) solares municipales del cantón

Sr. Panchana Carpio Ángel Octavio (Rcto. El Mate)

El secretario: señor Alcalde hago conocer a usted, que a través de las convocatorias hechas a los señores concejales, se les hizo llegar copias de los informes respectivos **del señor Panchana Carpio Ángel Octavio**, quien solicita la compra de solar municipal específicamente en el Recinto El Mate, por lo tanto aquí se encuentra la carpeta para que sea revisada si se ha escapado algún requisito.

El Alcalde: señores concejales, han escuchado al señor secretario, respecto de esta carpeta para que sea aprobada u observada, por lo tanto lo pongo a consideración de ustedes para que procedan conforme a la Ley.



Solicita la palabra el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo y dice: señor Alcalde, compañeros concejales, tengo en mis manos **UNA** carpeta a nombre del señor **Panchana Carpio Ángel Octavio**, quien solicita la compra de solar municipal específicamente en el Recinto El Mate, luego de haber analizado la misma, tiene todos los documentos habilitantes, hemos emitido nuestro informe y es favorable, por lo tanto propongo como moción, si cuento con el apoyo de algún compañero concejal, para que se apruebe la carpeta de compra del solar municipal, que se autorice a usted señor Alcalde como Procurador Síndico Municipal para que suscriba la escritura de compra-venta de dicho solar.

El Secretario: señor Alcalde existe una moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo y cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía y la señorita concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Someto a votación señor Alcalde?- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la misma.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR LA CARPETA A NOMBRE DEL SEÑOR PANCHANA CARPIO ÁNGEL OCTAVIO, QUIEN SOLICITA LA COMPRA DE SOLAR MUNICIPAL ESPECÍFICAMENTE EN EL RECINTO EL MATE, Y SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBA LA ESCRITURA DE COMPRA-VENTA DE DICHO SOLAR.** Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

3.- Aprobación de Carpeta presentada por los señores: Cortez Román Blanca Genoveva, Cortez Román Juan Teodoro, Cortez Román Walter Diógenes, Cortez Román Benito Heraclio, Cortez Román Miguel Gerónimo, Cortez Román Norma Eulalia, Cortez Román Juana Andrea, Cortez Román María Leovigilda, Cortez Román Marina Marisol, Cortez Román Uilton, Bajaña Bajaña Julio Antonio, Bajaña Bajaña Carlos Alberto, Bajaña Bajaña Pedro Germán, Bajaña Bajaña Karina Alejandra, Bajaña Bajaña Isidra Jazmín y Bajaña Bajaña Sandra Yoconda, Bajaña Chiriguaya Bertha Aracely, Bajaña Chiriguaya Víctor Hugo y Bajaña Chiriguaya Luis Alfredo, sobre la unificación de los solares de su propiedad ubicados en el Recinto Paipayales del cantón Santa Lucía.

El secretario: señor Alcalde hago conocer a usted, que a través de las convocatorias hechas a los señores concejales, se les hizo llegar copias de los informes respectivos **de los señores: Cortez**



Román Blanca Genoveva, Cortez Román Juan Teodoro, Cortez Román Walter Diógenes, Cortez Román Benito Heraclio, Cortez Román Miguel Gerónimo, Cortez Román Norma Eulalia, Cortez Román Juana Andrea, Cortez Román María Leovigilda, Cortez Román Marina Marisol, Cortez Román Uilton, Bajaña Bajaña Julio Antonio, Bajaña Bajaña Carlos Alberto, Bajaña Bajaña Pedro Germán, Bajaña Bajaña Karina Alejandra, Bajaña Bajaña Isidra Jazmín y Bajaña Bajaña Sandra Yoconda, Bajaña Chiriguaya Bertha Aracely, Bajaña Chiriguaya Víctor Hugo y Bajaña Chiriguaya Luis Alfredo, quienes solicitan la unificación de los solares de su propiedad ubicados en el Recinto Paipayales del cantón Santa Lucía, por lo tanto aquí se encuentra la carpeta para que sea revisada si se ha escapado algún requisito.

El Alcalde: señores concejales, han escuchado al señor secretario, respecto de esta carpeta para que sea aprobada u observada, por lo tanto lo pongo a consideración de ustedes para que procedan conforme a la Ley.

Solicita la palabra el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo y dice: señor Alcalde, compañeros concejales, tengo en mis manos **UNA** carpeta a nombre de los señores: **Cortez Román Blanca Genoveva, Cortez Román Juan Teodoro, Cortez Román Walter Diógenes, Cortez Román Benito Heraclio, Cortez Román Miguel Gerónimo, Cortez Román Norma Eulalia, Cortez Román Juana Andrea, Cortez Román María Leovigilda, Cortez Román Marina Marisol, Cortez Román Uilton, Bajaña Bajaña Julio Antonio, Bajaña Bajaña Carlos Alberto, Bajaña Bajaña Pedro Germán, Bajaña Bajaña Karina Alejandra, Bajaña Bajaña Isidra Jazmín y Bajaña Bajaña Sandra Yoconda, Bajaña Chiriguaya Bertha Aracely, Bajaña Chiriguaya Víctor Hugo y Bajaña Chiriguaya Luis Alfredo,** quienes solicitan la unificación de los solares de su propiedad ubicados en el Recinto Paipayales del cantón Santa Lucía, luego de haber analizado la misma, tiene todos los documentos habilitantes, hemos emitido nuestro informe y es favorable, por lo tanto propongo como moción, si cuento con el apoyo de algún compañero concejal, para que se autorice a los solicitantes la unificación de dos terrenos conforme lo establece el artículo 483 del COOTAD, y de acuerdo al criterio jurídico del Ab. Edgar Figueroa, debiéndose respetar los linderos, medidas y superficie detallados en el levantamiento planimétrico que ha realizado el Arq. Geovanny Plúas, Jefe de la Unidad de Planificación Urbana y Rural.

El Secretario: señor Alcalde existe una moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo y cuenta con el respaldo de los señores concejales Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia.- Someto a votación señor Alcalde?- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la misma.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**



El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE AUTORIZAR A LOS SOLICITANTES LA UNIFICACIÓN DE DOS TERRENOS CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 483 DEL COOTAD, Y DE ACUERDO AL CRITERIO JURÍDICO DEL AB. EDGAR FIGUEROA, DEBIÉNDOSE RESPETAR LOS LINDEROS, MEDIDAS Y SUPERFICIE DETALLADOS EN EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO QUE HA REALIZADO EL ARQ. GEOVANNY PLÚAS, JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL.**

Siendo las once horas con veinticinco minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor Alcalde del cantón, Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, declara terminada la Sesión Ordinaria del día viernes quince de enero del dos mil dieciséis.-

Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez
ALCALDE DEL CANTÓN SANTA LUCÍA

Ab. Pablo Cruz Avilés
SECRETARIO GENERAL